

INFORME ADMINISTRATIVO

LEIDO POR

El C. Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro

EN LA APERTURA DEL TERCER
PERIODO DE SESIONES

DE LA

XXI LEGISLATURA,

EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1912,

y contestación del Sr. Presidente de la misma
Legislatura.



QUERÉTARO.

Tipografía de Miguel M. Lambarri.

Callejón de Guadalupe número 1.

1912

INFORME ADMINISTRATIVO

LEIDO POR

El C. Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro

EN LA APERTURA DEL TERCER
PERIODO DE SESIONES

DE LA

XXI LEGISLATURA,

EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1912,

y contestación del Sr. Presidente de la misma
Legislatura.



QUERÉTARO.

Tipografía de Miguel M. Lámbarri.

Callejón de Guadalupe número 1.

1912



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

INFORME leído por el C. Gobernador Constitucional del Estado, en la apertura del tercer período de sesiones del XXI Congreso, el 16 de Septiembre de 1912.

CC. DIPUTADOS:

Uno de los principios más trascendentales conquistados por la democracia moderna es el que sanciona la obligación que tienen los gobernantes de dar cuenta periódicamente al pueblo, cuyos destinos rigen, de todos los actos ejecutados en su gestión administrativa, a fin de que se conozca de un modo preciso el estado de la cosa pública, y cada ciudadano en su esfera y la representación popular en la suya, puedan cooperar al logro del ideal que toda colectividad persigue, y que es en definitiva el bienestar y la prosperidad social y personal.

Con positiva satisfacción vengo por primera vez a cumplir con ese sagrado deber que impone al Ejecutivo nuestra Constitución Política; aunque por otra parte lamento no poder presentar ante los ojos de V. H., como lo deseara, un cuadro por todo extremo halagador, pues, en primer lugar, la crisis económica que pesa sobre toda la República, y que naturalmente se ha dejado sentir aquí, aunque en menor escala que en los